




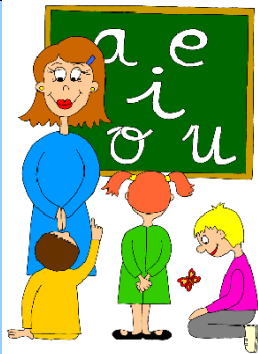


Medidas preventivas en los centros educativos		
	Acciones	
 <p>Padres y madres de familia</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Velar porque sus hijos(as) adopten las medidas de higiene personal. -Si su hijo(a) está con síntomas similares a influenza, no enviarlo al centro educativo y busque atención médica si presenta los signos de alarma. -Velar porque sus hijos dispongan de pañuelos desechables, papel higiénico y jabón para manos.
 <p>Estudiantes</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Aplicar lavado de manos frecuente. -Utilizar pañuelo desechable o el antebrazo al estornudar y toser. -Si tiene síntomas similares a la influenza comunicarlo al docente. -No saludar de mano ni de beso - Evitar tocar ojos, nariz y boca -No compartir objetos. - No fumar - No escupir en el suelo - No automedicarse
 <p>Docentes</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Garantizar buenas prácticas de higiene personales y de los docentes. - Mantener las aulas ventiladas -Identificar y tomar las medidas necesarias para que dentro del aula no permanezcan personas con síntomas de resfrío o gripe. - Acatar las disposiciones sanitarias

 <p>Directores</p>		<ul style="list-style-type: none"> - Identificar que dentro del centro educativo no permanezcan personas con síntomas de resfrío o gripe. - Garantizar las buenas prácticas de higiene personal de estudiantes, del personal docente y administrativo, y de las personas que ingresan al centro educativo. - Verificar en todos los baños la existencia de papel higiénico, jabón para manos, agua y papel toalla desechable. - Limpiar instalaciones y equipo con desinfectante común, alcohol de 70 grados o disolución de cloro comercial (3 gotas por litro de agua). - Mantener lugares de trabajo y aulas ventiladas.
 <p>Juntas de Educación</p>		<ul style="list-style-type: none"> -Apoyar a los centros educativos en la aplicación de las medidas anteriores.

Cualquier información adicional la pueden consultar en los siguientes teléfonos: 2539- 15 06 /2539- 15 07/ Fax 2223- 27 65 y en las páginas Web: www.ministeriodesalud.go.cr / influenza.ccss.sa.cr